

CONSEJO DE MINISTROS 22-02-2013

El Gobierno aprueba medidas para incentivar el empleo de los jóvenes

Las más de 50 medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y a la creación de empleo entrarán en vigor el próximo domingo. El Gobierno también ha modificado las tasas judiciales y ha adelantado la entrada en vigor de la asistencia jurídica gratuita a determinados colectivos.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha recordado que las [medidas de carácter urgente y extraordinario](#) aprobadas hoy fueron anunciadas por el presidente del Gobierno en el [debate sobre el estado de la nación](#). El Real Decreto-ley forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 y contempla una serie de medidas destinadas a impulsar la contratación y el autoempleo juvenil.

[Desarrollo de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven](#)

Soraya Sáenz de Santamaría ha informado de que los nuevos autónomos menores de 30 años que inicien una actividad por cuenta propia tendrán una tarifa plana en la cotización a la Seguridad Social durante los primeros seis meses. Además, podrán compatibilizar la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia durante un máximo de nueve meses.

La norma también abre la posibilidad a que los parados menores de 30 años puedan cobrar de una vez toda su prestación para realizar una aportación al capital social de una sociedad mercantil, siempre y cuando se establezca una vinculación profesional o laboral de carácter indefinido.

La vicepresidenta ha afirmado que "es clave mejorar en España la intermediación laboral" para que ninguna vacante quede sin ocupar y las ofertas de empleo lleguen a los demandantes. Para ello se impulsará un Portal Único de Empleo que facilite la búsqueda de trabajo.

El Real Decreto-ley contempla estímulos a la contratación juvenil hasta que la tasa de paro se sitúe por debajo del 15%. Entre ellos destaca la reducción de la cuota empresarial a la Seguridad Social en un 75% para las empresas de más de 250 trabajadores y del 100% para el resto.

[Apoyos fiscales a la iniciativa emprendedora](#)

El Real Decreto-ley incluye incentivos fiscales en el IRPF y en el Impuesto sobre Sociedades para apoyar los proyectos emprendedores. En concreto, se reduce la tributación a las sociedades de nueva creación y a los nuevos autónomos durante los dos primeros ejercicios de actividad, según ha detallado la vicepresidenta.

Además, se establecen incentivos fiscales para que los desempleados que decidan establecerse como autónomos puedan beneficiarse de la exención completa en el IRPF de las prestaciones por desempleo cuando el abono de la prestación sea en forma de pago único (hasta ahora están exentos sólo hasta 15.500 euros).

[Apoyo a la financiación empresarial](#)

La vicepresidenta ha destacado que para luchar contra la morosidad se establece un plazo de 30 días para todas las operaciones comerciales privadas, ampliables como máximo a 60. Se establece una mayor penalización de la mora.

Además, Sáenz de Santamaría ha subrayado que se amplía el Plan de Pago a Proveedores con más de 2.600 millones de euros. Como novedad se podrán adherir las Entidades Locales de País Vasco y Navarra incluidas en el modelo de participación en tributos del Estado y las mancomunidades de municipios.

Medidas en el sector ferroviario

Además de las medidas encaminadas a promover la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años, el Real Decreto-ley aprobado hoy sienta las bases para la apertura progresiva a la libre competencia del transporte ferroviario de viajeros y establece un proceso de liberalización análogo a la liberalización realizada en otros sectores.

Entre las medidas para lograr la máxima eficiencia en la gestión de los servicios ferroviarios destaca el traspaso de la titularidad de la red ferroviaria estatal a ADIF.

Medidas en el sector de los hidrocarburos

Con el fin de incrementar la competencia en el sector de los hidrocarburos líquidos se eliminan las barreras administrativas y se simplifican los trámites para abrir nuevas gasolineras. Los centros comerciales y los polígonos industriales incorporarán una estación de servicio.

Por otra parte, se revisan los objetivos anuales de consumo y venta de biocarburantes para minimizar los precios de venta y favorecer la estabilidad en el sector.

Próximas reformas

Soraya Sáenz de Santamaría ha anunciado que el Consejo de Ministros ha analizado las principales reformas que van a ser impulsadas en las próximas semanas. Entre ellas, la vicepresidenta ha señalado que es necesario establecer una autoridad fiscal encargada de llevar a cabo un seguimiento de las cuentas públicas. En este sentido, el Ministerio de Hacienda está ya elaborando un anteproyecto de Ley.

Asimismo, ha avanzado que se intensificarán los trabajos de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. La reforma de las pensiones, en el seno del Pacto de Toledo, también centrará la actividad del Ejecutivo.

Tasas Judiciales y Justicia Gratuita

El Consejo de Ministros ha aprobado un [Real Decreto-ley por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita](#), de acuerdo con las recomendaciones de la defensora del pueblo.

La vicepresidenta ha destacado que se han establecido cambios en la ley de tasas y se anticipa la entrada en vigor de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a determinados colectivos.

Como novedad, Sáenz de Santamaría ha apuntado que se introduce una modificación en la Ley de Enjuiciamiento Criminal para permitir la destrucción de los alijos de drogas incautados y que llevaban años almacenándose.

Asuntos de actualidad

Sáenz de Santamaría, preguntada por las desfavorables previsiones sobre la evolución de la economía española realizadas por la Comisión Europea, ha señalado que "son sólo previsiones que hay que analizar muy bien" y ha añadido que esta institución también ha previsto "mejorías a lo largo de 2013" además de valorar positivamente las reformas emprendidas por el Gobierno. En este punto ha anunciado que 2013 va a ser "un año muy intenso de reformas".

Respecto al debate sobre el estado de la nación, la vicepresidenta ha afirmado que "vamos a trabajar por buscar acuerdos" con los grupos de la oposición para intentar



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

aprobar conjuntamente algunas resoluciones tras el debate. En cuanto a los datos de audiencia televisiva, a juicio de la vicepresidenta, éstos demuestran que "a los ciudadanos les interesa lo que se debate" y, en consecuencia, "hay que responder a esas expectativas".